DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 12 ABR 2016

NOTA CUOC Nº 403 */16*

SEÑOR
CARLOS ALFREDO ZAPATA MIRANDA
HERMINIO GIMÉNEZ Nº 2088 ESQ. MAYOR BUYO
TEL: +59521 2381490 –
FAX: +59521 208778
EMAIL: info@leyes.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco del llamado para la Contratación Directa **Nº 11/16, "SUSCRIPCIÓN A PÁGINA VIRTUAL DE LEYES", I.D Nº 306.275, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA**, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. Nº 179, de fecha 11 de abril del 2016, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
b) Certificado de no encontrarse en Quiebra o en convocatoria de Acreedores.
c) Constancia de pago IPS o ultima Planilla pagada
d) Antecedentes Penales del Representante Legal
e) Fotocopia de Cédula de Identidad del Representante Legal de la Firma
f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato a través de: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay c) Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato, con vigencia hasta 28 días posteriores de fenecido el mismo.

Los puntos a), b), c), d) y e) pueden ser sustituidos con la constancia del SIPE.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 179, de fecha 11 de abril del 2016.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación*", se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda usted debidamente notificada.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Miguel caballero
Alianza consultores de carbs Alfredo Zapata Maidana

REPORTE

12 ABR. 2016 14:06

SU LOGO : MINISTERIO DE HACIENDA C-U-D-C
SU NÚMERO DE FAX : 493630

N°	OTRO FACSIMIL	INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	208778	14:05	00'51	TRANS	01	OK

APAGAR 'MENU' #04.
SELECCI ' 0 '-'.